

ANEXO 1

**Carta suscrita por el señor José
Fernando Llano (representante legal de
MC Victorias Tempranas S.A.S.)**

Bogotá D.C., martes 4 de mayo de 2021

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
La ciudad

REF.: Licitación Pública No. VJ-VE-APP-APB-001-2020

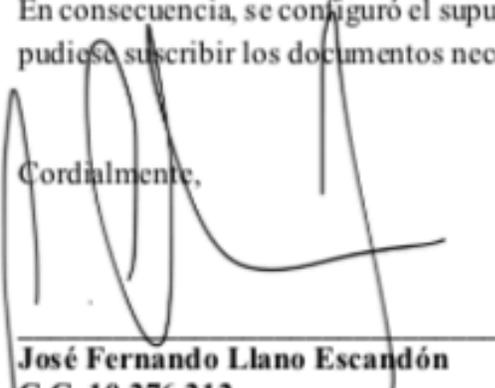
Asunto: Ausencia temporal para firmar documentos de MC Victorias Tempranas S.A.S y la Estructura Plural PRC-MC en el proceso de referencia.

Cordial saludo.

Yo, José Fernando Llano Escandón, identificado con cédula de ciudadanía 10.276.212 de Manizales, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad MC Victorias Tempranas S.A.S., identificada con NIT 900.608.144-8, me permito certificar que en los días anteriores y el día de la Fecha de Cierre de la Licitación Pública No. VJ-VE-APP-APB-001-2020 no me encontraba disponible para firmar los documentos relacionados con la presentación de la oferta por parte de MC Victorias Tempradas y de la Estructura Plural PRC-MC. Lo anterior, debido a motivos personales.

En consecuencia, se configuró el supuesto de hecho para que el Representante Legal Suplente pudiese suscribir los documentos necesarios.

Cordialmente,



José Fernando Llano Escandón
C.C. 10.276.212
Representante Legal
MC Victorias Tempranas S.A.S.

ANEXO 2

**Anexo de pago de seguridad social y
aportes parafiscales de Rodovías
Colombia S.A.S.**

ANEXO 7
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal **ANA MILENA MEDINA CARRERO** de la sociedad **RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.380.648-1, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la Fecha de Cierre, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (es decir, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

NOTA: Se aclara, en todo caso, que para la Fecha de Cierre de la Licitación Pública se estaba cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en materia de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de abril de 2021.



Ana Milena Medina Carrero
C.C. 60.355.781
Representante Legal
RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S.

ANEXO 3

**Anexo de pago de seguridad social y
aportes parafiscales de MC Victorias
Tempranas S.A.S.**

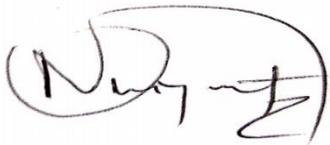
ANEXO 7
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
(PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **NELSON OSWALDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ** de la sociedad **MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.**, identificada con NIT 900.608.144-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la Fecha de Cierre, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (es decir, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

NOTA: Se aclara, en todo caso, que para la Fecha de Cierre de la Licitación Pública se estaba cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en materia de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de abril de 2021.



Nelson Oswaldo Martínez Rodríguez
C. C. No. 79.417.524
T.P. 53799-T
Revisor Fiscal
MC VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.

ANEXO 4

**Certificado de existencia representación
legal actualizado de Rodovías Colombia
S.A.S.**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RODOVÍAS COLOMBIA SAS
Nit: 901.380.648-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03236914
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2020
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 11 # 98 07 Of 201 B
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mabuitrigo@dlapipermb.com
Teléfono comercial 1: 3174720
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 11 # 98 07 Of 201 B
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mabuitrigo@dlapipermb.com
Teléfono para notificación 1: 3174720
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 3 de marzo de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2020, con el No. 02567672 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PATRIA RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 27 de enero de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2021, con el No. 02657517 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PATRIA RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S. a RODOVÍAS COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto la realización de cualquier actividad lícita. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, pero sin limitarse a las mismas: (A) Adquirir, vender, importar, exportar, gravar, administrar y actuar como arrendador y/o arrendatario, o en cualquier otra calidad para todo tipo de activos; (B) Intervenir, como acreedor o deudor, en operaciones de crédito, otorgando o recibiendo las respectivas garantías, según sea aplicable; (C) Llevar a cabo todo tipo de operaciones con establecimientos de crédito y compañías de seguro; (D) Retirar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y en general negociar, valores y cualquier otro tipo de créditos; (E) Formar parte de otras compañías que lleven a cabo actividades similares, complementarias o accesorias a la empresa corporativa; (F) Celebrar contratos de colaboración empresarial (joint-venture); (G) Ser transformada en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra sociedad o sociedades; (H) Prestar servicios profesionales y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de consultoría; (I) Participar en licitaciones y ofertas públicas y cumplir con los compromisos asumidos en éstas; y, (J) En general, celebrar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios al objeto social de la sociedad y a los actos arriba mencionados, y cualquier otro que sea conducente para alcanzar satisfactoriamente su objeto social llevando a cabo cualquier actividad lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) representante legal principal, que será de libre nombramiento y remoción por parte del Accionista Único. El representante legal ejercerá sus funciones hasta cuando renuncie, sea removido o reemplazado por el Accionista Único. El representante legal de la sociedad tendrá hasta un (1) suplente, quien será designado por el Accionista Único, y quien lo reemplazará en sus faltas temporales, permanentes o accidentales y hasta tanto el Accionista Único nombre al sucesor o reemplazo. El suplente del representante legal continuará en el cargo hasta cuando sea removido o reemplazado por el Accionista Único.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente será un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la administración, la coordinación y la supervisión general de la sociedad, las cuales cumplirán con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones del Accionista Único. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponderá, al gerente: (A) Implementar y asegurar la implementación de las decisiones tomadas por el Accionista Único. (B) Nombrar y remover libremente los empleados de la sociedad, cuya designación no le corresponda a otro órgano. (C) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y nombrar apoderados para representar a la sociedad cuando sea necesario. (D) Ejercer el debido cuidado en la recolección e inversión de los fondos de la sociedad. (E) Abstenerse de celebrar cualquier acto o contrato (o series de actos o contratos relacionados) que implique actos de competencia desleal que puedan generar un detrimento a la sociedad. (F) Cumplir con todos los otros deberes que le sean asignados bajo estos estatutos, así como aquellas inherentes a su cargo, y en particular, asegurar que la compañía no realice actos o celebre contratos que involucre actos o fondos asociados de cualquier manera al lavado de activos y/o la financiación del terrorismo. En general, llevar a cabo y celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 3 de marzo de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2020 con el No. 02567672 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Pablo Cano Suarez	C.C. No. 000001001082947

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Representante Ana Milena Medina C.C. No. 000000060355781
Legal Suplente Carrero

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 27 de enero de 2021 de la Accionista Único	02657517 del 1 de febrero de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. Sin num de Representante Legal del 9 de febrero de 2021, inscrito el 26 de febrero de 2021 bajo el número 02666809 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ZAMANI S.A

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Uruguaya

Actividad: A) Industrializar y comercializaren todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, O) Compra venta, arrendamiento, administración,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre - indicados.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-02-08

Que por Documento Privado del constituyente del 7 de abril de 2020, inscrito el 17 de abril de 2020 bajo el número 02567673 del libro IX, comunica el accionista único:

Maria Alejandra Buitrago Berjan

Domicilio: BOGOTÁ D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 0010

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 17-04-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de abril de 2020.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 13 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de abril de 2021 Hora: 20:42:19

Recibo No. AA21749613

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2174961334AE9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



ANEXO 5

**Adenda a la Garantía de Seriedad de la
Oferta (corrección de la vigencia y firma
manuscrita)**

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERIEDAD ESTATAL**



NIT : 860.002.527 - 9

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C. DIRECCIÓN GENERAL TELÉFONO 7463219 CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	Nº. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTÁ	30	400032331	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
30 / 4 / 2021	26 / 2 / 2021	00:00	30 / 8 / 2021	00:00	ACLARACIÓN	
						HOJA
						1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC	NIT	901.380.648 - 1
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 B. BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3143820300

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC	NIT	901.380.648 - 1
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 B. BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3143820300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	NIT	830.125.996 - 9	TELÉFONO	4848860
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	NIT	830.125.996 - 9	TELÉFONO	4848860

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES DEL PROCESO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE LA SIGUIENTE FORMA
VIGENCIA DE LA POLIZA: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 30 DE AGOSTO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO ACLARADOS CONTINUAN VIGENTES

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONCESION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	26/02/2021	30/08/2021	79.900.000.000,00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 01/05/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 79.900.000.000,00	SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS MILLONES PESOS

COASEGURO

INTERMEDIARIO			VALOR ASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00			

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000
NIT: 860.002.527-9

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4,
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASAPAF
Asociación Paracentral de Finanzas
Paracentrales Savings Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sierra García
Calle 82 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@unobogotados.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

20012012-1345-P-05-CUMENEGU10000021

No. PÓLIZA 400032331	ANEXO 1	SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA SOLICITUD 30 /4 /2021	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
-------------------------	------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 26 /2 /2021	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 30 /8 /2021	TIPO DE MOVIMIENTO ACLARACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO 7483219

TOMADOR DIRECCIÓN	ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC CR 11 98 07 OF 201 B, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	901.380.648 - 1 3143820300
ASEGURADO DIRECCIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CL 24A #59-42, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	830.125.996 - 9 4848860
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CL 24A #59-42, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	830.125.996 - 9 4848860

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DE LA LICITACION PUBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020 CUYO OBJETO ES: SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN QUE, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1508 DE 2012, PERMITA LLEVAR A CABO FINANCIACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA - CORREDOR ACCESOS CALI Y PALMIRA DE ACUERDO CON EL APENDICE TÉCNICO 1 DE LA MINUTA DEL CONTRATO.

TOMADOR AFIANZADO:
 RODOVIAS COLOMBIA SAS NIT. 901.380.648-1 PARTICIPACION 70%
 MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS NIT. 900.608.144-8 PARTICIPACION 30%

QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA PLURAL DENOMINADA PRC - MC

ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE POR SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE CIERRE. EN TODO CASO, LA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. EL PLAZO DE LA GARANTÍA DEBERÁ SER PRORROGADO CUANDO LA ANI RESUELVAM AMPLIAR LOS PLAZOS PREVISTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y O PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. EN TODO CASO, LA PRÓRROGA DEBERÁ SER POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA AMPLIACIÓN O AMPLIACIONES DETERMINADAS POR LA ANI, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA NO EXCEDA DE TRES (3) MESES

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDA LA FECHA DE CIERRE.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SPV SIN JUSTA CAUSA.
4. EL NO OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL CONTRATO, POR PARTE DEL SPV

***** FIN PÓLIZA *****

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

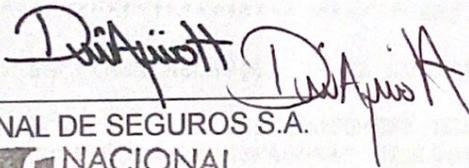
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400032331, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC
NIT : 901.380.648 - 1
Asegurado : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT : 830.125.996 - 9

Se expide la presente certificación a los 30 días del mes de Abril de 2021.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



ANEXO 6

**Carta explicatoria sobre la validez de la
firma de Garantía de Seriedad de la
Oferta**

Bogotá D.C. 28 de Abril de 2021

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Ciudad

REF. CERTIFICACION POLIZA 400032331

Respetados Señores:

En respuesta a las observaciones presentadas al informe de Verificación y Evaluación Preliminar de fecha 26 de Abril de 2021 a la póliza en referencia, nos permitimos confirmar que la mencionada póliza da cobertura al proceso de **LICITACION PUBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020** y registra la siguiente información:

TOMADOR / AFIANZADO: ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC NIT. 901.380.648 - 1

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA NIT. 830.125.996 - 9

OBJETO: AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DE LA LICITACION PUBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020 CUYO OBJETO ES: SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN QUE, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1508 DE 2012, PERMITA LLEVAR A CABO FINANCIACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA - CORREDOR ACCESOS CALI Y PALMIRA DE ACUERDO CON EL APÉNDICE TÉCNICO 1 DE LA MINUTA DEL CONTRATO.

TOMADOR AFIANZADO: RODOVIAS COLOMBIA SAS NIT. 901.380.648-1 PARTICIPACION 70%
MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS NIT. 900.608.144-8 PARTICIPACION 30%
QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA PLURAL DENOMINADA PRC - MC

ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE POR SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE CIERRE. EN TODO CASO, LA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. EL PLAZO DE LA GARANTÍA DEBERÁ SER PRORROGADO CUANDO LA ANI RESUELVA AMPLIAR LOS PLAZOS PREVISTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y O PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. EN TODO CASO, LA PRÓRROGA DEBERÁ SER POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA AMPLIACIÓN O AMPLIACIONES DETERMINADAS POR LA ANI, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA NO EXCEDA DE TRES (3) MESES

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDA LA FECHA DE CIERRE.

Calle 94 # 11 – 30 Piso 4 Bogotá D.C. / (571) 746 3219 / www.nacionaldeseguros.com.co



3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SPV SIN JUSTA CAUSA.
4. EL NO OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL CONTRATO, POR PARTE DEL SPV

VIGENCIA DE LA POLIZA: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2021

HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 26 DE AGOSTO DE 2021¹

VALOR ASEGURADO: \$ 79.900.000.000.00

VALOR PRIMA: \$319.600.000

GASTOS: \$10.000

IVA: \$60.725.900

TOTAL A PAGAR: \$380.335.900

La póliza No. **400032331** se encuentra firmada mecánicamente acorde a la costumbre mercantil aplicable para Bogotá, esto es complementario a la normatividad indicada en el informe de verificación y evaluación preliminar, y por tanto, debe entenderse como complementaria, de esta manera, la firma impuesta resulta completamente válida. Lo anterior, sumado a que el contrato de seguros es consensual, y por tanto el texto tiene efectos meramente probatorios, para lo cual, la firma de la póliza se verificará conforme a la costumbre mercantil a la que se hace referencia anteriormente.

Se anexa al presente comunicado documento soporte respecto a la Costumbre Mercantil.

Respecto a la observación presentada a la vigencia se emite endoso aclaratorio a la póliza.

Cualquier inquietud y/o aclaración adicional con gusto será atendida.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



DIEGO APARICIO HUERTAS
C.C. 80.082.054
REPRESENTANTE LEGAL
NACIONAL DE SEGUROS SA.

¹ Mediante el anexo 1 de la póliza del 30 de abril de 2021 se aclara la vigencia de la póliza desde las 00 horas del 26 de febrero de 2021 hasta las 00:00 horas del 30 de agosto de 2021.

ANEXO 7

**Costumbre mercantil firma mecánica en
el contrato de seguro**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 9210400491820A

29 DE ABRIL DE 2021 HORA 15:19:48

0921040049

PÁGINA: 1 DE 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICACIÓN DE LA COSTUMBRE MERCANTIL
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ [] CCB, EN CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 86 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2042 DE 2014, EL ARTÍCULO 2.2.2.38.1.4 DEL DECRETO 1074 DE 2015, Y LUEGO DE HABER ADELANTADO UNA INVESTIGACIÓN JURÍDICA Y ESTADÍSTICA EN LA CUAL VERIFICÓ QUE LA PRÁCTICA CERTIFICADA COMO COSTUMBRE MERCANTIL NO ES CONTRARIA A LA LEY COMERCIAL, QUE ES PÚBLICA, UNIFORME, Y REITERADA EN EL TERRITORIO QUE CONFORMA SU JURISDICCIÓN PARA LA FECHA EN QUE LA CERTIFICACIÓN FUE APROBADA, Y QUE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ELLA LA ENTIENDEN COMO OBLIGATORIA CUANDO NO HAN CONVENIDO ALGO DIFERENTE,

*****CERTIFICA*****

H.1. LA FIRMA MECÁNICA EN EL CONTRATO DE SEGURO.

EN BOGOTÁ D.C., ES COSTUMBRE MERCANTIL EN EL CONTRATO DE SEGURO QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS UTILICEN LA FIRMA MECÁNICA EN LA CARÁTULA, ANEXOS Y MODIFICACIONES EN TODOS LOS RAMOS QUE EXPIDEN.[]

ESTA COSTUMBRE MERCANTIL SOLO PUEDE SER INVOCADA COMO FUENTE DE DERECHO CUANDO NO EXISTA UNA ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL SOBRE LA MISMA OBLIGACIÓN A QUE SE REFIERE LA PRÁCTICA. EN CONSECUENCIA, LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA PRÁCTICA CERTIFICADA COMO COSTUMBRE MERCANTIL CONSERVAN AUTONOMÍA PARA CONVENIR ALGO DISTINTO, Y LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO PUEDE SER INVOCADA PARA ALEGAR QUE LA LEY NO PERMITE LLEGAR A UN ACUERDO QUE TENGA UN CONTENIDO DIFERENTE A LA PRÁCTICA CERTIFICADA COMO COSTUMBRE MERCANTIL.

FECHA DE EXPEDICIÓN: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE BASA EN UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA ENTRE AGOSTO Y OCTUBRE DE 2007 Y EN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Constanza del Pilar Puente Trujillo

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante Penta A.

ANEXO 8

**Garantía de Seriedad de la Oferta
presentada inicialmente, con firma
manuscrita**

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERIEDAD ESTATAL**



CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C. DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: 7463219

NIT.: 860.002.527 - 9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
	BOGOTÁ D.C.	11	BOGOTÁ	30	400032331	0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
24 / 2 / 2021	26 / 2 / 2021	00:00	26 / 8 / 2021	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR	
NOMBRE	ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 B, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
NIT	901.380.648 - 1
TELÉFONO	3143820300

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE	ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC
DIRECCIÓN	CR 11 98 07 OF 201 B, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
NIT	901.380.648 - 1
TELÉFONO	3143820300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT	830.125.996 - 9
TELÉFONO	4848860
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT	830.125.996 - 9
TELÉFONO	4848860

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DE LA LICITACION PUBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020 CUYO OBJETO ES: SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN (1) CONTRATO DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN QUE, BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1508 DE 2012, PERMITA LLEVAR A CABO FINANCIACIÓN, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN PREDIAL, GESTIÓN SOCIAL, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA - CORREDOR ACCESOS CALI Y PALMIRA DE ACUERDO CON EL APÉNDICE TÉCNICO 1 DE LA MINUTA DEL CONTRATO.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONCESION				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
SERIEDAD DE LA OFERTA	26/02/2021	26/08/2021	79.900.000.000,00	319.600.000,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 319.600.000,00	\$ 10.000,00	\$ 60.725.900,00	\$ 380.335.900,00	27/02/2021

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 79.900.000.000,00	SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
DELIMA MARSH S.A.	2030	100,00			

Diego Aparicio Huertas
C.C. 80.082.054

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS
COLOMBIA
NIT: 860.002.527-9

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
DES DIAS. 9061 10 Diciembre 2020
ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(0057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Sara Garcés
Calle 52 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensor@nacionaldeseguros.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

20012012-1345-P-05-CumENGLU10000021

No. PÓLIZA 400032331	ANEXO 0	SUCURSAL BOGOTÁ D.C.	FECHA SOLICITUD 24 /2 /2021	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
-------------------------	------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 26 /2 /2021	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 26 /8 /2021	TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4	TELÉFONO 7463219
---	---	----------------------------------	---	---------------------

TOMADOR DIRECCIÓN	ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC CR 11 98 07 OF 201 B. BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	901.380.648 - 1 3143820300
ASEGURADO DIRECCIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CL 24A #59-42, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	830.125.996 - 9 4848860
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA CL 24A #59-42, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	830.125.996 - 9 4848860

TOMADOR AFIANZADO:
 RODOVIAS COLOMBIA SAS NIT. 901.380.648-1 PARTICIPACION 70%
 MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS NIT. 900.608.144-8 PARTICIPACION 30%

QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA PLURAL DENOMINADA PRC - MC

ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE POR SEIS (6) MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE CIERRE. EN TODO CASO, LA GARANTÍA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE HASTA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. EL PLAZO DE LA GARANTÍA DEBERÁ SER PRORROGADO CUANDO LA ANI RESUELVA AMPLIAR LOS PLAZOS PREVISTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y O PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN. EN TODO CASO, LA PRÓRROGA DEBERÁ SER POR UN PLAZO IGUAL AL DE LA AMPLIACIÓN O AMPLIACIONES DETERMINADAS POR LA ANI, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA NO EXCEDA DE TRES (3) MESES

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE LA PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDA LA FECHA DE CIERRE.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL SPV SIN JUSTA CAUSA.
4. EL NO OTORGAMIENTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS EN EL CONTRATO, POR PARTE DEL SPV

***** FIN PÓLIZA *****

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400032331, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : ESTRUCTURA PLURAL PRC-MC

NIT : 901.380.648 - 1

Asegurado : AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

NIT : 830.125.996 - 9

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente,


NACIONAL DE SEGUROS S.A.
 NACIONAL
DE SEGUROS
COLOMBIA
NIT: 860.002.527-9

ANEXO 9

**Ficha Cadastral de Vórtx Distribuidora
de Títulos e Valores Mobiliários Ltda.,
expedida por la JUCESP**



FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA

NESTA FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA, AS INFORMAÇÕES DOS QUADROS "EMPRESA", "CAPITAL", "ENDEREÇO", "OBJETO SOCIAL" E "TITULAR/SÓCIOS/DIRETORIA" REFEREM-SE À SITUAÇÃO ATUAL DA EMPRESA, NA DATA DE EMISSÃO DESTES DOCUMENTOS.

A SEGUIR, SÃO INFORMADOS OS EXTRATOS DOS CINCO ÚLTIMOS ARQUIVAMENTOS REALIZADOS, SE HOUVER.

A AUTENTICIDADE DESTA FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA PODERÁ SER CONSULTADA NO SITE WWW.JUCESPPONLINE.SP.GOV.BR, MEDIANTE O CÓDIGO DE AUTENTICIDADE INFORMADO AO FINAL DESTES DOCUMENTOS.

PARA OBTER O HISTÓRICO COMPLETO DA EMPRESA, CONSULTE A FICHA CADASTRAL COMPLETA.

EMPRESA		
VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA		
		TIPO: SOCIEDADE LIMITADA
NIRE MATRIZ	DATA DA CONSTITUIÇÃO	EMIÇÃO
35229235874	09/06/2015	27/04/2021 13:04:51
INÍCIO DE ATIVIDADE	CNPJ	INSCRIÇÃO ESTADUAL
04/05/2015	22.610.509/0001-88	

CAPITAL
R\$ 6.434.813,00 (SEIS MILHÕES, QUATROCENTOS E TRINTA E QUATRO MIL, OITOCENTOS E TREZE REAIS)

ENDEREÇO	
LOGRADOURO: RUA GILBERTO SABINO	NÚMERO: 215
BAIRRO: PINHEIROS	COMPLEMENTO: CJ 41 SALA 2
MUNICÍPIO: SAO PAULO	CEP: 05425-020 UF: SP

OBJETO SOCIAL
DISTRIBUIDORAS DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS

TITULAR / SÓCIOS / DIRETORIA
ALEXANDRE ASSOLINI MOTA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 161.690.928-58, RG/RNE: 256514690, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000. NA SITUAÇÃO DE SÓCIO E ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE DE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., ASSINANDO PELA EMPRESA. COM VALOR DE PARTICIPAÇÃO NA SOCIEDADE DE \$ 5,00..
ANA EUGENIA DE JESUS SOUZA QUEIROGA, CUTIS: NÃO INF., NACIONALIDADE BRASILEIRA, CPF: 009.635.843-24, RG/RNE: 154618020003 - MA, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000. NA SITUAÇÃO DE ADMINISTRADOR, COM TÉRMINO DE MANDATO EM 28/06/2023, ASSINANDO PELA EMPRESA.
CARLOS MAURICIO SAKATA MIRANDOLA, CUTIS: NÃO INF., NACIONALIDADE BRASILEIRA, CPF: 220.994.688-23, RG/RNE: 323835454 - SP, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, NA SITUAÇÃO DE ADMINISTRADOR, COM TÉRMINO DE MANDATO EM 28/06/2023, ASSINANDO PELA EMPRESA.





PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE RAQUEL ANDRADE VARELA BASTOS, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 114.750.748-16, RG/RNE: 15731427-3 - SP, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REDISTRIBUICAO DO CAPITAL DE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A. , NIRE 35235132780, SITUADA À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2777, 2 AND. CJ.202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000. NA SITUAÇÃO DE SÓCIO, COM VALOR DE PARTICIPAÇÃO NA SOCIEDADE DE \$ 6 434.803,00.

CONSOLIDAÇÃO CONTRATUAL DA MATRIZ

NUM.DOC: 510.671/19-6 SESSÃO: 24/09/2019

REMANESCENTE ALEXANDRE ASSOLINI MOTA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 161.690.928-58, RG/RNE: 256514690, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, REPRESENTANDO VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., NA SITUAÇÃO DE SÓCIO E ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA, COM VALOR DE PARTICIPAÇÃO NA SOCIEDADE DE \$ 5,00.

REMANESCENTE JULIANO CORNACCHIA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 286.796.938-71, RG/RNE: 33069876X, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, REPRESENTANDO ALEXANDRE ASSOLINI MOTA E VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., NA SITUAÇÃO DE SÓCIO, PROCURADOR E ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA, COM VALOR DE PARTICIPAÇÃO NA SOCIEDADE DE \$ 5,00.

REMANESCENTE FLAVIO SCARPELLI DE SOUZA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 293.224.508-27, RG/RNE: 30372545-X - SP, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE MARCOS WANDERLEY PEREIRA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 014.255.637-83, RG/RNE: 21189-3 - RJ, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

DESTITUIÇÃO/RENÚNCIA DE EDILBERTO PEREIRA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 536.217.199-20, RG/RNE: 34715548, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE CAROLINA OTTOBONI TELLES SANTIAGO, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 221.821.428-86, RG/RNE: 33857755-5 - SP, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE ANA EUGENIA DE JESUS SOUZA QUEIROGA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 009.635.843-24, RG/RNE: 15461802000-3 - MA, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE CARLOS MAURICIO SAKATA MIRANDOLA, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 220.904.688-23, RG/RNE: 32383545-4 - SP, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE RAQUEL ANDRADE VARELA BASTOS, NACIONALIDADE BRASILEIRA, CUTIS: NÃO INF., CPF: 114.750.748-16, RG/RNE: 15731427-3 - SP, RESIDENTE À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, ASSINANDO PELA EMPRESA.

REMANESCENTE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A. NIRE 35235132780, SITUADA À AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2777, 2 AND. CJ.202, JARDIM PAULISTANO, SAO PAULO - SP, CEP 01452-000, NA SITUAÇÃO DE SÓCIO, COM VALOR DE PARTICIPAÇÃO NA SOCIEDADE DE \$ 6.434.803,00.

CARTA RENÚNCIA DATADA DE: 31/08/2019, DE EDILBERTO PEREIRA, CPF 536.217.199-20, RG / RNE: 3471554-8, CUTIS: NÃO INF., DO(S) CARGO(S) DE: ADMINISTRADOR.

NUM.DOC: 166.511/20-1 SESSÃO: 26/05/2020

ARQUIVAMENTO DE OUTROS, DATADA DE: 01/04/2020. ORDEM DO DIA: (I) ANALISAR E DELIBERAR SOBRE O BALANÇO PATRIMONIAL E O DE RESULTADO ECONÔMICO E DAS CONTAS RELATIVAS AO EXERCÍCIO FINANCEIRO ENCERRADO EM 31 DE DEZEMBRO DE 2019; (II) DELIBERAR SOBRE A DESTINAÇÃO DO LUCRO LÍQUIDO DO EXERCÍCIO DE 2019; (III) AUTORIZAR O PAGAMENTO AOS SOCIOS DOS VALORES PROVISIONADOS A TÍTULO DE JUROS SOB CAPITAL PRÓPRIO DO EXERCÍCIO DE 2019. (IV) RATIFICAR O PAGAMENTO AOS SOCIOS DE LUCROS DE FORMA DESPROPORCIONAL; E, (V) RATIFICAR A DISTRIBUIÇÃO AOS COLABORADORES CELETISTAS DE PARTICIPAÇÃO NOS LUCROS E RESULTADOS DA SOCIEDADE.

NUM.DOC: 204.080/20-4 SESSÃO: 22/06/2020

ARQUIVAMENTO DE OUTROS, DATADA DE: 05/01/2019. ORDEM DO DIA: (I) AUTORIZAR A REALIZAÇÃO PELA DIRETORIA FINANCEIRA DA SOCIEDADE DO PROVISIONAMENTO DE RECURSOS NECESSÁRIOS AO CUMPRIMENTO DO PAGAMENTO

Documento Gratuito
Proibida a Comercialização

NIRE: 35229235874



113241
AUTENTICAÇÃO
AU1072AU0760442

SUBD. VILA MADALENA - PINHEIRO
SÃO PAULO - SP, CEP 05424-012
27 ABR 2021

ESCRITÓRIO DO SCHEMATO SOUSA - ESCRIVENTE AUTORIZADO Nº 3 de 4
Valor de R\$ 3,90
VÁLIDO SOMENTE COM SELO DE SEGURANÇA

Douglas Silva de Moura
Escrivente Autorizado

Portugues • Espanhol
11.34070401@TRIBUNALJUSTICIA.SP.GOV.BR



DE(O) (A) JUROS SOB CAPITAL PROPRIO AOS SOCIOS; (B) DIVIDENDO MINIMO OBRIGATORIO E, (C) PARTICIPACAO NOS LUCROS E RESULTADOS, TODOS REFERENTES AO EXERCICIO DO ANO BASE DE 2018.

NUM.DOC: 486.439/20-3 SESSÃO: 16/11/2020

ENDEREÇO DA SEDE ALTERADO PARA RUA GILBERTO SABINO, 215, CJ 41 SALA 2, PINHEIROS, SAO PAULO - SP, CEP 05425-020. , DATADA DE: 05/10/2020.

ALTERAÇÃO DE OUTRAS CLAÚSULAS CONTRATUAIS/ESTATUTÁRIAS: ALTERAR A CLAUSULA PRIMEIRA DO CONTRATO SOCIAL

CONSOLIDAÇÃO CONTRATUAL DA MATRIZ.

FIM DAS INFORMAÇÕES PARA NIRE: 35229235874
DATA DA ÚLTIMA ATUALIZAÇÃO DA BASE DE DADOS: 27/04/2021



Ficha Cadastral Simplificada. Documento certificado por JUNTA COMERCIAL DO ESTADO DE SÃO PAULO. A Junta Comercial do Estado de São Paulo, garante a autenticidade deste documento quando visualizado diretamente no portal www.jucesp-online.sp.gov.br sob o número de autenticidade 150947847, terça-feira, 27 de abril de 2021 às 13:04:51.

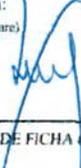
39º SUBD VILA MADALENA - PINHEIROS
Autentico o presente documento materializado nos termos do item 206 das Normas de Serviço da Corregedoria Geral de Justiça. Confere com o original cuja integridade e autenticidade foi verificado através do site WWW.JUCESPONLINE.SP.GOV.BR
cuja assinatura digital foi devidamente verificada e validada. Dou fé São Paulo, 27/04/2021 15:10:26 h
Rua dos Pinheiros, 1065 - Fone (11) 3816-7700
"Válido Somente com o selo de Autenticação de Documento Eletrônico"

Stamp: 39º SUBD VILA MADALENA - PINHEIROS, RUA DOS PINHEIROS, 1065 - FONE: (11) 3816-7700, SÃO PAULO/SP - CEP 05422-012. Includes QR code, date 27 ABR 2021, and signature of Douglas Silva de Moura, Escrevente Autorizado. Value of R\$ 3,90.

Trad. No. 22924/04/2021



Traducido por: *Leila Maria R.*
 Traductora Oficial
 Português • Español
 E-mail: LMRTRADUCCIONES@GMAIL.COM
 Trad. No. 2294/04/2021

		CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA		BRASIL	
				APOSTILLE (Convention de La Haye de 5 octobre 1961)	
1. País: (Country / Pays)		REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL			
Este documento público (This public document / Le présent acte public)					
2. Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)		DOUGLAS SILVA DE MOURA			
3. Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de)		ESCREVENTE AUTORIZADO			
4. Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de)		AU1072AU0760440 À 0760443 - ORCPN 39º SUB VILA MADALENA, SÃO PAULO - SP			
Certificado (Certified / Attesté)					
5. Em: (At/À):	SAO PAULO	6. No dia: (The / Le):	27/04/2021		
7. Por: (By/Par):	GABRIELA DA AFRICA LAPA				
8. Nº: (Nº / Sous n°):	0419074-21				
9. Selo / Carimbo: (Seal / Sceau / Sceau / Timbre)			10. Firma: (Signature)		
			Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Électronique		

Tipo de Documento:
(Type of document / Type d'acte) MATERIALIZAÇÃO DE FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA

Nome do titular:
(Name of holder of document / Nom du titulaire) VORTX DISTRIBUIDORA DE TITULOS E VALORES MOBILIARIOS LTDA

Esta Apostila confere apenas a assinatura, a capacidade do signatário e, quando apropriado, o selo ou carimbo contidos no documento público. Ela não certifica o conteúdo do documento para a qual foi emitida.

This Apostille certifies only the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité et en le cas échéant, le sceau ou le timbre dont est revêtu le présent acte public. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

A autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica bem como o documento público subjacente, podem ser verificadas em:

The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified at:

L'authenticité de cette Apostille, de la signature électronique, ainsi que de l'acte public sous-jacent peut être vérifiée en:

aposil.cnj.jus.br/pt

A presente Apostila foi firmada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006.

This Apostille was electronically signed in accordance with Law n° 11.419/2006.

Cette Apostille a été signée par une signature électronique, d'après la Loi n° 11.419/2006.

As vistas a respeito desta Apostila podem ser consultadas com a Ouvidoria (0800-721).

Any questions about this Apostille may be directed to the Ombudsman of the CNJ.

Veuillez contacter l'Ombudsman de la CNJ pour toute question relative à cette Apostille.

6123265353

sistemainternacional@cnj.jus.br

Por favor, utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from this same page.

Veuillez utiliser ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sous-jacent est également disponible sur la même page.



Código (Code / Code)

0419074-21

CRC

D410F75D



AZ018173

Traducido por: *Leila Maria R.*
 Traductora Oficial
 Português • Español
 E-mail: LMRTRADUCCIONES@GMAIL.COM
 Trad. No. 2294/04/2021

LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO

Traductora e Intérprete Oficial - Tradutora Pública e Intérprete Comercial

Português - Español • Español - Português

Traducción Oficial N°. D2974/04/2021, del documento "FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA" [FORMULARIO DE REGISTRO SIMPLIFICADO] de la Empresa: VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA. Traducción realizada el 29 de abril de 2021, en el ejercicio de mis funciones como Traductora e Intérprete Oficial de acuerdo con el Certificado de Idoneidad Profesional en Traducción e Interpretación Oficial N°. 0309 de la Universidad Nacional de Colombia.

[Contenido del documento:]

[ESCUDO DE ARMAS DE SÃO PAULO Y LOGOTIPO JUCESP, COPIADOS A SEGUIR]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SÃO PAULO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
JUNTA COMERCIAL DEL ESTADO DE SÃO PAULO



"FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA"
[FORMULARIO DE REGISTRO SIMPLIFICADO]

EN ESTA "FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA" [FORMULARIO DE REGISTRO SIMPLIFICADO] LAS INFORMACIONES CONTENIDAS EN LAS TABLAS "EMPRESA", "CAPITAL", "DIRECCIÓN", "OBJETO SOCIAL" Y "TITULAR/SOCIOS/DIRECTORES" SE REFIEREN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA, EN LA FECHA DE EMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

A SEGUIR, SE INFORMAN LOS EXTRACTOS DE LOS CINCO ÚLTIMOS ARCHIVOS REALIZADOS, SI HAY.

LA AUTENTICIDAD DE ESTA "FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA" [FORMULARIO DE REGISTRO SIMPLIFICADO] / PODRÁ SER CONSULTADA EN EL SITIO WWW.JUCESPONLINE.SP.GOV.BR, / MEDIANTE EL CÓDIGO DE AUTENTICIDAD INFORMADO AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO.

PARA OBTENER EL HISTÓRICO COMPLETO DE LA EMPRESA, CONSULTE LA "FICHA CADASTRAL COMPLETA" [FORMULARIO DE REGISTRO COMPLETO].

EMPRESA		
VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA		
		TIPO: SOCIEDAD LIMITADA
NIRE MATRIZ	FECHA DE LA CONSTITUCIÓN	EMISIÓN
35229235874	09/06/2015	27/04/2021 13:04:51
INICIO DE ACTIVIDAD	CNPJ	INSCRIPCIÓN ESTATAL
04/05/2015	22.610.500/0001-88	[EN BLANCO]

CAPITAL
R\$ 6.434.813,00 (SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS TRECE REALES)

DIRECCIÓN	
LUGAR: RUA GILBERTO SABINO	NÚMERO: 215
BARRIO: PINHEIROS	COMPLEMENTO: CJ 41 SALA 2
MUNICIPIO: SÃO PAULO	CEP [ZONA POSTAL]: 05425-020 UF [UNIDAD DE FEDERACIÓN]: SP

OBJETO SOCIAL
DISTRIBUIDORAS DE TÍTULOS Y VALORES MOBILIARIOS

TITULAR / SOCIOS / DIRECTORES
ALEXANDRE ASSOLINI MOTA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 161.690.928-58, RG/RNE: 256514690, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP 01452-000, EN CALIDAD DE SOCIO Y ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE DE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., FIRMANDO POR LA EMPRESA. CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDADE DE \$ 5,00.
ANA EUGENIA DE JESUS SOUZA QUEIROGA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, CPF: 009.635.843-24, RG/RNE: 154618020003 - MA, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP 01452-000, EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, CON TÉRMINO DE MANDATO EL 28/06/2023, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
CARLOS MAURICIO SAKATA MIRANDOLA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, CPF: 220.904.688-23, RG/RNE: 323835454 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP 01452-000, EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR, CON TÉRMINO DE MANDATO EL 28/06/2023, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

Documento Gratis

Prohibida la Comercialización

[LA PÁGINA CONTIENE SELLOS NOTARIALES QUE SERÁN TRADUCIDOS AL FINAL]

Página 1 de 4

Leila de Agudele
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Português - Português Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309



CAROLINA OTTOBONI TELLES SANTIAGO, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, CPF: 221.821.428-86, RG/RNE: 338577555 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR, CON TÉRMINO DE MANDATO EM 28/06/2023, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

FLAVIO SCARPELLI DE SOUZA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, CPF: 293.224.508-27, RG/RNE: 30372545X - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR, CON TÉRMINO DE MANDATO EM 28/06/2023, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

JULIANO CORNACCHIA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 286.796.938-71, RG/RNE: 33069876X, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO SOCIO, APODERADO Y ADMINISTRADOR, REPRESENTANTE / APODERADO DE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A. Y ALEXANDRE ASSOLINI MOTA, FIRMANDO POR LA EMPRESA. CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 5,00.

MARCOS WANDERLEY PEREIRA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, CPF: 014.255.637-83, RG/RNE: 211893 - RJ, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR, CON TÉRMINO DE MANDATO EM 28/06/2023, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

RAQUEL ANDRADE VARELA BASTOS, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, CPF: 114.750.748-16, RG/RNE: 157314273 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO ADMINISTRADOR, CON TÉRMINO DE MANDATO EM 28/06/2023, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., NIRE 35235132780, SITUADA EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND. C.J. 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO SOCIO. CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 6.434.803,00.

5 ÚLTIMOS ACTOS ARCHIVADOS

NUM.DOC: 481.171/19-8 SESIÓN: 13/09/2019

CAPITAL DE LA SEDE MODIFICADO PARA \$ 6.434.813,00 (SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, OCHOCIENTOS TRECE REALES).

MODIFICACIÓN DE OTRAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES/ESTATUTARIAS: MODIFICACIÓN EN EL VALOR DEL CAPITAL, MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO SOCIAL Y CONSOLIDACIÓN DE LA MATRIZ.

REDISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE ALEXANDRE ASSOLINI MOTA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 161.690.928-58, RG/RNE: 256514690, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, REPRESENTANDO VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., ACTUANDO COMO SOCIO Y ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA, CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 5,00.

REDISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE JULIANO CORNACCHIA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 286.796.938-71, RG/RNE: 33069876X, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, REPRESENTANDO ALEXANDRE ASSOLINI MOTA Y VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., ACTUANDO COMO SOCIO, APODERADO Y ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA, CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 5,00.

REMANENTE FLAVIO SCARPELLI DE SOUZA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 293.224.508-27, RG/RNE: 30372545-X - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

REMANENTE MARCOS WANDERLEY PEREIRA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 014.255.637-83, RG/RNE: 21189-3 - RJ, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

REMANENTE EDILBERTO PEREIRA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 536.217.199-20, RG/RNE: 3471554-8 - PR, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

REMANENTE CAROLINA OTTOBONI TELLES SANTIAGO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 221.821.428-86, RG/RNE: 33857755-5 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

REMANENTE ANA EUGENIA DE JESUS SOUZA QUEIROGA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 009.635.843-24, RG/RNE: 15461802000-3 - MA, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.

REMANENTE CARLOS MAURICIO SAKATA MIRANDOLA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 220.904.688-23, RG/RNE: 32383545-4 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO

PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE RAQUEL ANDRADE VARELA BASTOS, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 114.750.748-16, RG/RNE: 15731427-3 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REDISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL DE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., NIRE 35235132780, SITUADA EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2777, 2.AND. CJ. 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO SOCIO, CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 6.434.803,00.
CONSOLIDACIÓN CONTRACTUAL DE LA MATRIZ.
NUM.DOC: 510.671/19-6 SESIÓN: 24/09/2019
REMANENTE ALEXANDRE ASSOLINI MOTA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 161.690.928-58, RG/RNE: 256514690, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, REPRESENTANDO VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., ACTUANDO COMO SOCIO Y ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA, CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 5,00.
REMANENTE JULIANO CORNACCHIA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 286.796.938-71, RG/RNE: 33069876X, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, 2 AND CJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, REPRESENTANDO ALEXANDRE ASSOLINI MOTA Y VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., ACTUANDO COMO SOCIO, APODERADO Y ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA, CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 5,00
REMANENTE FLAVIO SCARPELLI DE SOUZA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 293.224.508-27, RG/RNE: 30372545-X - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE MARCOS WANDERLEY PEREIRA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 014.255.637-83, RG/RNE: 21189-3 - RJ, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
DESTITUCIÓN/RENUNCIA DE EDILBERTO PEREIRA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 536.217.199-20, RG/RNE: 34715548, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE CAROLINA OTTOBONI TELLES SANTIAGO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 221.821.428- 86, RG/RNE: 33857755-5 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE ANA EUGENIA DE JESUS SOUZA QUEIROGA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 009.635.843-24, RG/RNE: 15461802000-3 - MA, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE CARLOS MAURICIO SAKATA MIRANDOLA, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 220.904.688- 23, RG/RNE: 32383545-4 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE RAQUEL ANDRADE VARELA BASTOS, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, CPF: 114.750.748-16, RG/RNE: 15731427-3 - SP, RESIDENTE EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2277, CONJ 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, COMO ADMINISTRADOR, FIRMANDO POR LA EMPRESA.
REMANENTE VERTICES HOLDING FINANCEIRA S.A., NIRE 35235132780, SITUADA EN LA [DIRECCIÓN] AVENIDA BRIGADEIRO FARIA LIMA, 2777, 2.AND. CJ. 202, JARDIM PAULISTANO, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 01452-000, ACTUANDO COMO SOCIO, CON VALOR DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD DE \$ 6.434.803,00
CARTA DE RENUNCIA CON FECHA DE: 31/08/2019, DE EDILBERTO PEREIRA, CPF 536.217.199-20, RG / RNE: 3471554-8, TIPO DE PIEL: NO INFORMADO, DEL(DE LOS) CARGO(S) DE: ADMINISTRADOR.
NUM.DOC: 166.511/20-1 SESIÓN: 26/05/2020
ARCHIVO DE OTROS, CON FECHA DE: 01/04/2020. ORDEN DEL DÍA: (I) ANALIZAR Y DELIBERAR SOBRE EL BALANCE PATRIMONIAL Y EL DE RESULTADO ECONÓMICO Y DE LAS CUENTAS REFERENTES AL EJERCICIO FINANCIERO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; (II) DELIBERAR SOBRE EL DESTINO DE LAS GANANCIAS NETAS DEL EJERCICIO DE 2019; (III) AUTORIZAR EL PAGO A LOS SOCIOS DE LOS VALORES APROVISIONADOS POR CONCEPTO DE INTERESES BAJO CAPITAL PROPIO DEL EJERCICIO DE 2019; (IV) RATIFICAR EL PAGO A LOS SOCIOS DE LAS GANANCIAS DE FORMA DESPROPORCIONAL; Y, (V) RATIFICAR LA DISTRIBUCIÓN A LOS COLABORADORES "CELESTAS" DE PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD
NUM.DOC: 204.080/20-4 SESIÓN: 22/06/2020
ARCHIVO DE OTROS, CON FECHA DE: 05/01/2019. ORDEN DEL DÍA: (I) AUTORIZAR LA REALIZACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD DEL APROVISIONAMIENTO DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO

Documento Gratis

Prohibida la Comercialización

[LA PÁGINA CONTIENE SELLOS NOTARIALES QUE SERÁN TRADUCIDOS AL FINAL]

NIRE: 35229235874

Página 3 de 4


LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
 Traductora e Intérprete Oficial
 Español Portugués - Portugués Español
 Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

DE(L) INTERÉS BAJO CAPITAL PROPIO A LOS SOCIOS; (B) DIVIDENDO MÍNIMO OBLIGATORIO Y, (C) PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y RESULTADOS, TODOS REFERENTES AL EJERCICIO DEL AÑO BASE DE 2018.

NUM.DOC: 486.439/20-3 SESIÓN: 16/11/2020

DIRECCIÓN DE LA SEDE MODIFICADA PARA LA [DIRECCIÓN] RUA GILBERTO SABINO, 215, CJ 41 SALA 2, PINHEIROS, SÃO PAULO - SP, CEP [ZONA POSTAL] 05425-020. , CON FECHA DE: 05/10/2020.

MODIFICACIÓN DE OTRAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES/ESTATUTARIAS: MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL.

CONSOLIDACIÓN CONTRACTUAL DE LA MATRIZ.

FIN DE LAS INFORMACIONES PARA NIRE: 35229235874
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS: 27/04/2021

[LOGOTIPO DE LA PÁGINA COPIADO A SEGUIR]



[EL CONTENIDO DE ESTE LOGOTIPO DE LA PÁGINA ES]

[LOGOTIPO] JUCESP [Junta Comercial del Estado de São Paulo]	[Bandera del Estado de São Paulo] GOBIERNO DEL ESTADO SÃO PAULO	documento firmado digitalmente
---	---	--------------------------------------

"Ficha Cadastral Simplificada" [Formulario de Registro Simplificado] Documento certificado por la JUNTA COMERCIAL DEL ESTADO DE SÃO PAULO. La Junta Comercial del Estado de São Paulo, garantiza la autenticidad de este documento que fue visualizado directamente en el portal www.jucesonline.sp.gov.br bajo el número de autenticidad 150947847, martes, 27 de abril de 2021 a las 13:04:51.

Documento Gratis

[LA PÁGINA CONTIENE SELLOS NOTARIALES QUE SERÁN TRADUCIDOS AL FINAL]

Prohibida la Comercialización

NIRE: 35229235874

Página 4 de 4

SIGNIFICADOS DE LAS SIGLAS QUE HAY EN EL DOCUMENTO:

JUCESP: JUNTA COMERCIAL DEL ESTADO DE SÃO PAULO.

SP: SÃO PAULO

NIRE: [NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE LA JUNTA COMERCIAL]

CNPJ: [CADASTRO NACIONAL DE PESSOA JURÍDICA, Por Sus Siglas En Portugués: CATASTRO REGISTRO) NACIONAL DE PERSONA JURÍDICA]

CPF: [CERTIFICADO DE PERSONA FÍSICA (PERSONA NATURAL)]

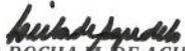
UF: [UNIDAD FEDERAL] CEP: [ZONA POSTAL] RG/RNE [RG: REGISTRO GENERAL/REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJERO]

CNPJ/ME: "Cadastro Nacional de Pessoa Jurídica" Cadastro [Registro] Nacional de Pessoa Jurídica/Microempresa [ME es la sigla para Microempresa. Ese formato de Pessoa Jurídica es utilizado por pequeños negocios que facturan hasta R\$ 360 Mil Reales al año — limite anual permitido para esta categoría].

Fuente de Consulta para "ME" <https://www.contabilizei.com.br/contabilidade-online/diferencas-entre-mei-e-me-entenda-tudo-sobre-o-assunto/>

Celestista (C.L.T., sigla de: Consolidación de las Leyes del Trabajo) [en Brasil] Qué o el que tiene un vínculo laboral que se rige por la Consolidación de las Leyes del Trabajo, norma legislativa brasileña concerniente al derecho del trabajo.

Fuente de Consulta para "celetista": Dicionário Priberam da Língua Portuguesa [online], 2008 - 2021, <https://dicionario.priberam.org/celetista>


LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Espanol Portugués · Portugués Espanol
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

LOS SIGUIENTES SON LOS SELLOS NOTARIALES QUE FIGURAN EN LA
PÁGINA UNO (1) QUE LEGALIZAN EL DOCUMENTO:

1. **SELLO TIPO ESTAMPILLA DE SEGURIDAD:** UBICADO SOBRE EL MARGEN INFERIOR DE LA PÁGINA, HAY UN SELLO HOLOGRÁFICO, ADHESIVO, DE SEGURIDAD, TIPO ESTAMPILLA, CUYO TEXTO ES:

[CÓDIGO QR] - [LOGOTIPO] **Colegio Notarial de Brasil**

Sección São Paulo [LOGOTIPO] **ARPEN SP**

[NÚMERO /CÓDIGO DEL SELLO] 113241

AUTENTICACIÓN AU1072AU0760440

2. **SELLO NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO:** PUESTO PARCIALMENTE SOBRE EL SELLO TIPO ESTAMPILLA PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO NOTARIAL, ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

[LOGOTIPO] **39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA – PINHEIROS**

[DIRECCIÓN] **RUA DOS PINHEIROS, 1065 – TELÉFONO (11) 3816-7700**

SÃO PAULO/SP CEP [ZONA POSTAL] 05422-012

**AUTENTICACIÓN: ESTA COPIA EXPEDIDA POR LA PARTE COINCIDE
CON EL ORIGINAL. DOY FE.**

[LUGAR Y FECHA] **São Paulo, 27 DE ABRIL DE 2021**

[FIRMA ILEGIBLE QUE ABARCA ESTOS DOS SELLOS]

VINIUS DO NASCIMENTO SOUSA – ESCRIBIENTE AUTORIZADO

(sellos pagados por recaudo) – Valor de R\$ 3,90

"VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL SELLO DE SEGURIDAD"

3. **SELLO PERSONAL ENTINTADO:** UBICADO UN POCO MÁS A LA DERECHA DEL SELLO NOTARIAL PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO PERSONAL ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

Douglas Silva de Moura - Escribiente Autorizado

4. **AL RESPALDO DE LA HOJA HAY UN SELLO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ:** SELLO CIRCULAR ENTINTADO, PUESTO PARCIALMENTE EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA, QUE UNE ESTA HOJA A LA SIGUIENTE, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

BRASIL - APOSTILLA

[ARMAS DE ESTADO]

CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA]

CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961

LOS SIGUIENTES SON LOS SELLOS NOTARIALES QUE FIGURAN EN LA
PÁGINA DOS (2) QUE LEGALIZAN EL DOCUMENTO:

1. SELLO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ: HAY UN SELLO CIRCULAR ENTINTADO, PUESTO PARCIALMENTE EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA, QUE UNE ESTA HOJA A LA ANTERIOR, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

BRASIL - APOSTILLA
[ARMAS DE ESTADO]
CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA]
CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961

2. SELLO TIPO ESTAMPILLA DE SEGURIDAD: UBICADO SOBRE EL MARGEN INFERIOR DE LA PÁGINA, HAY UN SELLO HOLOGRÁFICO, ADHESIVO, DE SEGURIDAD TIPO ESTAMPILLA, CUYO TEXTO ES:

[CÓDIGO QR] - [LOGOTIPO] **Colegio Notarial de Brasil**
Sección São Paulo [LOGOTIPO] ARPEN SP
[NÚMERO /CÓDIGO DEL SELLO] **113241**
AUTENTICACIÓN AU1072AU0760441

3. SELLO NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO: PUESTO PARCIALMENTE SOBRE EL SELLO TIPO ESTAMPILLA PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO NOTARIAL, ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

[LOGOTIPO] **39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA – PINHEIROS**
[DIRECCIÓN] **RUA DOS PINHEIROS, 1065 – TELÉFONO (11) 3816-7700**
SÃO PAULO/SP CEP [ZONA POSTAL] 05422-012
AUTENTICACIÓN: ESTA COPIA EXPEDIDA POR LA PARTE COINCIDE
CON EL ORIGINAL. DOY FE.
[LUGAR Y FECHA] **São Paulo, 27 DE ABRIL DE 2021**
[FIRMA ILEGIBLE QUE ABARCA ESTOS DOS SELLOS]
VINIcius DO NASCIMENTO SOUSA – ESCRIBIENTE AUTORIZADO
(sellos pagados por recaudo) – Valor de R\$ **3,90**
“VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL SELLO DE SEGURIDAD”

4. SELLO PERSONAL ENTINTADO: UBICADO UN POCO MÁS A LA DERECHA DEL SELLO NOTARIAL PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO PERSONAL ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

Douglas Silva de Moura - Escribiente Autorizado

5. AL RESPALDO DE LA HOJA HAY UN SELLO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ: SELLO CIRCULAR ENTINTADO, PUESTO PARCIALMENTE EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA, QUE UNE ESTA HOJA A LA SIGUIENTE, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

**BRASIL - APOSTILLA - [ARMAS DE ESTADO]
CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961**

LOS SIGUIENTES SON LOS SELLOS NOTARIALES QUE FIGURAN EN LA PÁGINA TRES (3) QUE LEGALIZAN EL DOCUMENTO:

1. SELLO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ: HAY UN SELLO CIRCULAR ENTINTADO, PUESTO PARCIALMENTE EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA, QUE UNE ESTA HOJA A LA ANTERIOR, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

**BRASIL - APOSTILLA [ARMAS DE ESTADO]
CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] - CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961**

2. SELLO TIPO ESTAMPILLA DE SEGURIDAD: UBICADO SOBRE EL MARGEN INFERIOR DE LA PÁGINA, HAY UN SELLO HOLOGRÁFICO, ADHESIVO, DE SEGURIDAD TIPO ESTAMPILLA, CUYO TEXTO ES:

[CÓDIGO QR] - [LOGOTIPO] **Colegio Notarial de Brasil**
Sección São Paulo [LOGOTIPO] ARPEN SP
[NÚMERO /CÓDIGO DEL SELLO] 113241
AUTENTICACIÓN AU1072AU0760442

3. SELLO NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO: PUESTO PARCIALMENTE SOBRE EL SELLO TIPO ESTAMPILLA PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO NOTARIAL, ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

[LOGOTIPO] **39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA – PINHEIROS**
[DIRECCIÓN] **RUA DOS PINHEIROS, 1065 – TELÉFONO (11) 3816-7700**
SÃO PAULO/SP CEP [ZONA POSTAL] 05422-012
AUTENTICACIÓN: ESTA COPIA EXPEDIDA POR LA PARTE COINCIDE
CON EL ORIGINAL. DOY FE.
[LUGAR Y FECHA] **São Paulo, 27 DE ABRIL DE 2021**
[FIRMA ILEGIBLE QUE ABARCA ESTOS DOS SELLOS]
VINIcius DO NASCIMENTO SOUSA – ESCRIBIENTE AUTORIZADO
(sellos pagados por recaudo) – Valor de R\$ **3,90**
"VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL SELLO DE SEGURIDAD"

4. SELLO PERSONAL ENTINTADO: UBICADO UN POCO MÁS A LA DERECHA DEL SELLO NOTARIAL PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO PERSONAL ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

Douglas Silva de Moura - Escribiente Autorizado

5. AL RESPALDO DE LA HOJA HAY UN SELLO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ: SELLO CIRCULAR ENTINTADO, PUESTO PARCIALMENTE EN LA ESQUINA SUPERIOR DERECHA, QUE UNE ESTA HOJA A LA SIGUIENTE, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

BRASIL - APOSTILLA - [ARMAS DE ESTADO]

CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961

LOS SIGUIENTES SON LOS SELLOS NOTARIALES QUE FIGURAN EN LA PÁGINA CUATRO (4) QUE LEGALIZAN EL DOCUMENTO:

1. SELLO DEL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA – CNJ: HAY UN SELLO CIRCULAR ENTINTADO, PUESTO PARCIALMENTE EN LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA, QUE UNE ESTA HOJA A LA ANTERIOR, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

BRASIL - APOSTILLA [ARMAS DE ESTADO]

CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961

2. SELLO TIPO ESTAMPILLA DE SEGURIDAD: UBICADO SOBRE EL MARGEN INFERIOR DE LA PÁGINA, HAY UN SELLO HOLOGRÁFICO, ADHESIVO, DE SEGURIDAD TIPO ESTAMPILLA, CUYO TEXTO ES:

[CÓDIGO QR] - [LOGOTIPO] **Colegio Notarial de Brasil**

Sección São Paulo [LOGOTIPO] ARPEN SP

[NÚMERO /CÓDIGO DEL SELLO] **113241 - AUTENTICACIÓN AU1072AU0760443**

3. SELLO NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO: PUESTO PARCIALMENTE SOBRE EL SELLO TIPO ESTAMPILLA PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO NOTARIAL, ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

[LOGOTIPO] **39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA – PINHEIROS**

[DIRECCIÓN] **RUA DOS PINHEIROS, 1065 – TELÉFONO (11) 3816-7700**

SÃO PAULO/SP CEP [ZONA POSTAL] 05422-012

AUTENTICACIÓN: ESTA COPIA EXPEDIDA POR LA PARTE COINCIDE

CON EL ORIGINAL. DOY FE.

[LUGAR Y FECHA] **São Paulo, 27 DE ABRIL DE 2021**

[FIRMA ILEGIBLE QUE ABARCA ESTOS DOS SELLOS]

VINIUS DO NASCIMENTO SOUSA – ESCRIBIENTE AUTORIZADO

(sellos pagados por recaudo) – Valor de R\$ **3,90**

"VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL SELLO DE SEGURIDAD"

4. SELLO PERSONAL ENTINTADO: UBICADO UN POCO MÁS A LA DERECHA DEL SELLO NOTARIAL PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO PERSONAL ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

Douglas Silva de Moura
Escribiente Autorizado

5. SELLO NOTARIAL DE MATERIALIZACIÓN DE DOCUMENTO DIGITAL QUE AUTENTICA EL DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL: PUESTO SOBRE EL MARGEN IZQUIERDO DE LA PÁGINA HAY UN SELLO NOTARIAL, ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA – PINHEIROS

Autentico el presente documento, materializado en los términos del ítem 206, de las Normas de Servicio de la Corregiduría General de Justicia. Coincide con el original, cuya integridad y autenticidad fue verificada a través del sitio: WWW.JUCESPONLINE.SP.GOV.BR, cuya firma digital fue debidamente verificada y validada. Doy fe.

[LUGAR Y FECHA] SÃO PAULO, 27 / 04 / 2021.

[HORA] 15 : 06

[DIRECCIÓN] *Rua dos Pinheiros, 1065* – Teléfono (11) 3816-7700

“Válido Únicamente con e l sello de Autenticación de Documento Electrónico”

6. PUESTO PARCIALMENTE AL RESPALDO DE LA CUARTA HOJA HAY UN SELLO CIRCULAR ENTINTADO, QUE UNE EL DOCUMENTO A SU CORRESPONDIENTE APOSTILLA DE LA HAYA, FORMANDO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES

[LOGOTIPO]

39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA

7. LA APOSTILLA DE LA HAYA DE NÚMERO 0419074-21, QUE LE CORRESPONDE AL DOCUMENTO FUENTE DE ESTA TRADUCCIÓN ESTÁ ADHERIDA AL RESPALDO DE LA CUARTA HOJA Y SERÁ TRADUCIDA POR SEPARADO POR SER CONSIDERADA COMO UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE DEL DOCUMENTO FUENTE DE ESTA TRADUCCIÓN.

Leila Maria Rocha M. de Agudelo
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

Esta es la traducción oficial verdadera, fidedigna y dotada de fuerza probatoria del documento que me fue presentado: **"FICHA CADASTRAL SIMPLIFICADA" [CERTIFICACIÓN SIMPLIFICADA]** de la Empresa: **VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA.**

Declaro que elaboré la traducción para la lengua Española de un documento redactado en lengua Portuguesa, el cual consta de CUATRO (04) hoja(s), escrita(s) a una sola cara y cuenta con sus correspondientes Sellos Notariales, los cuales fueron oportunamente traducidos y también con la Apostilla de la Haya No. 0419074-21 expedida por el Consejo Nacional de Justicia de Brasil, la cual se traduce por separado por ser considerada como un documento independiente del documento fuente de esta traducción.

Declaro que asumo única y exclusivamente la responsabilidad por este acto de traducción, no siendo responsable por la legalidad/autenticidad de los contenidos, ni por la finalidad a que se destina.

Declaro que no había ninguna otra información en el documento que me fue entregado, el cual devuelvo junto con una copia al propietario, sellada y firmada por mí, como soporte de esta traducción, quedando también otra copia en mis archivos.

YO, LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO, CON CERTIFICADO VIGENTE DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN OFICIAL N°. 0309, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MIEMBRO ACTIVO DE ANATI-O - ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES OFICIALES, FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CALIDAD DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL.

Esta traducción ocupa 10 (DIEZ) hojas escritas a una sola cara, que poseen mi sello oficial, todas enumeradas y firmadas con mi firma autógrafa. Doy Fe y Firmo.

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2021.


LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309





NOTARIA 14 DEL CIRCULO DE BOGOTA

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

El anterior escrito dirigido a:
Fue presentado ante el suscrito

CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA

Por: **ROCHA MAGALHAES DE AGUDELO LEILA MAINIA**

Identificado con: **C.E. 217704**
y T.P.



y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella que lo autoriza fue puesta por él, en constancia se firma e imprime la huella dactilar.

Bogotá, 04/05/2021 a las 09:59:47 a.m.

www.notariaenlinea.com
0D214PD8462GKK5

fvtt34343 v13tv

CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA



*huella de Agudele
C.E.: 217704*



LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO

Traductora e Intérprete Oficial - Tradutora Pública e Intérprete Comercial
Português - Espanhol • Español - Português

Traducción Oficial N°. D2974A/04/2021 de la APOSTILLA N°. 0419074-21, expedida por el CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA DE BRASIL correspondiente al documento **CERTIFICACIÓN SIMPLIFICADA** de la empresa **VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA**. Traducción realizada el 29 de abril de 2021, en el ejercicio de mis funciones como Traductora e Intérprete Oficial de acuerdo con el Certificado de Idoneidad Profesional en Traducción e Interpretación Oficial N°. 0309 de la Universidad Nacional de Colombia.

Contenido del documento:

ADHERIDA AL DOCUMENTO PREVIAMENTE ESPECIFICADO, HAY UNA APOSTILLA CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

SELLO NOTARIAL CIRCULAR ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:

REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES - [LOGOTIPO] 39°. **SUBDISTRITO VILA MADALENA**

[ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL]

	CNJ CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA	BRASIL APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)	
1. País:	REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL		
El presente documento público			
2. Ha sido firmado por:	DOUGLAS SILVA DE MOURA		
3. Actuando en calidad de:	ESCRIBIENTE AUTORIZADO		
4. Lleva el sello/estampilla de:	AU1072AU0760440 HASTA 0760443 - ORCPN 39° SUB VILA MADALENA, SÃO PAULO- SP [SÃO PAULO]		
Certificado			
5. En:	SÃO PAULO	6. El día:	27/04/2021 [Día, Mes, Año]
7. Por:	GABRIELA DA AFRICA LAPA		
8. N°:	0419074-21		

Leila de Agudelo
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Espanhol Português - Português Espanhol
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309



9. Sello/Estampilla [CUYO TEXTO ES]:	BRASIL - APOSTILLA - [ARMAS DE ESTADO] CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961.	10. (Firma)	[FIRMA ILEGIBLE] Firma Digital:
Tipo de Documento:	MATERIALIZACIÓN DE FICHA CATASTRAL SIMPLIFICADA		
Nombre del Titular:	VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIÁRIOS LTDA.		

[ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL IMPRESO COMO MARCA DE AGUA EN EL CENTRO DE LA APOSTILLA]

Esta Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y, en su caso, la estampilla o el sello que constan en el documento público. Ella no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

La autenticidad de esta apostilla y de su firma electrónica, así como el documento público subyacente, pueden ser verificadas en: apostil.cnj.jus.br/pt

Esta Apostilla fue firmada con firma electrónica, de acuerdo con la Ley n°. 11.419/2006.

Si tiene inquietudes sobre esta Apostilla, póngase en contacto con la "Ouidoria" [Defensoria] del CNJ [Consejo Nacional de Justicia]. **6123265353** sistemasnacionais@cnj.jus.br

Por favor, utilice este Código QR para verificar la autenticidad de esta Apostilla y de su firma electrónica. Una copia del documento público subyacente también está disponible en la misma página.

[Código QR] Código
(Code) **0419074-21**
CRC: D410F75D



[CÓDIGO IMPRESO EN EL MARGEN DERECHO INFERIOR DE LA APOSTILLA] **A7018173**

EN EL MARGEN DERECHO CENTRAL DE LA APOSTILLA HAY UNA FRANJA VERTICAL CON PATRONES DE SEGURIDAD EN DISEÑO GUILLOCHÉ DONDE SE OBSERVA IMPRESO EN SU CENTRO, LAS INICIALES **CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA]**. LA APOSTILLA ESTÁ ADHERIDA AL RESPALDO DE LA PÁGINA 4 DEL DOCUMENTO.

Leila Maria Rocha M. de Agudelo
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

Esta es la traducción oficial, verdadera, fidedigna y dotada de fuerza probatoria del documento que me fue presentado: **APOSTILLA N.º. 0419074-21**, que corresponde al documento: **CERTIFICACIÓN SIMPLIFICADA** de la empresa **VORTX DISTRIBUIDORA DE TÍTULOS E VALORES MOBILIARIOS LTDA.**

El documento fuente de esta traducción - **APOSTILLA N.º. 0419074-21**, fue expedido por el **CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA DE BRASIL**, consta de una (01) hoja y está adherida al documento arriba referenciado el cual se traduce por separado por ser considerado como un documento independiente del documento fuente de esta traducción.

Declaro que asumo única y exclusivamente la responsabilidad por este acto de traducción, no siendo responsable por la legalidad / autenticidad de los contenidos, ni por la finalidad a que se destina.

Declaro que no había ninguna otra información en el documento que me fue entregado, el cual devuelvo al propietario, junto con una copia que lleva mi firma y sello, quedando otra copia en mis archivos.

YO, LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO, CON CERTIFICADO VIGENTE DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN OFICIAL N.º. 0309, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MIEMBRO ACTIVO DE ANATI-O - ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES OFICIALES, FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CALIDAD DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL.

Esta traducción ocupa 03 (TRES) hojas escritas a una sola cara, que poseen mi sello oficial, todas enumeradas y firmadas con mi firma autógrafa. Doy Fe y Firmo.

Bogotá, D.C., 29 de abril de 2021.


LEILA MARIA RÓCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309





NOTARIA 14
DEL CIRCULO DE BOGOTA

**DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

El anterior escrito dirigido a:

Fue presentado ante el suscrito

**CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA**

Por: **ROCHA MAGALHAES DE AGUDELO LEILA MARIA**

Identificado con: **C.E. 217704**

y T.P.

y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella que lo autoriza fue puesta por él, en constancia se firma e imprime la huella dactilar.

Bogotá, 04/05/2021 a las 09:59:47 a.m.

www.notariaenlinea.com
00214PD8462GKK5

11134348133h

**CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA**



Leila de Agudelo
C.E.: 217704



ANEXO 10

**Certificación de la Entidad Acreedora –
Vórtx Distribuidora de Títulos e Valores
Mobiliários Ltda.**

A QUIEN CORRESPONDA
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá, Colombia

28 de Enero de 2021

Vórtx Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda., actuando como fideicomisario de los tenedores de títulos de la Emisión,

CERTIFICA

Que la sociedad EIXO SP – Concessionária de Rodovias S.A. (“SPV”) emitió obligaciones de las especie debentures (la “Emisión”) através de B3 – Brasil, Bolsa, Balcão, para el proyecto de infraestructura “LOTE 30 DO PROGRAMA DE CONCESSÕES RODOVIÁRIAS DO ESTADO DE SÃO PAULO – LOTE PIRACICABA-PANORAMA” (el “Proyecto”).

Que el monto aprobado total de la Emisión fue de hasta R\$1.200.000.000,00 (mil doscientos (mil millones de reales).

Que en el marco de la Emisión, a la fecha se ha realizado un desembolso, de la siguiente manera:

1. El día 20/03/2020 por un valor de mil millones de reales (R\$ 1.000.000.000,00).

TO WHOM IT MAY CONCERN
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá, Colombia

January 28th, 2021

Vórtx Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda, acting as fiduciary agent of the holders of securities of the Issuance,

CERTIFIES

That EIXO SP – Concessionária de Rodovias S.A. (“SPV”) issued debenture type securities (the “Emission”) though the B3 – Brasil, Bolsa, Balcão, for the infrastructure project “LOTE 30 DO PROGRAMA DE CONCESSÕES RODOVIÁRIAS DO ESTADO DE SÃO PAULO – LOTE PIRACICABA-PANORAMA” (the “Project”).

That the total approved amount of the Issuance was of up to R\$ 1.200.000.000,00 (one billion and two thousand Brazilian reais)

That, under the Emmission Programme, there has been to date one placements, which occurred as follows:

1. Issuance of securities dated 20/03/2020 for a value of one million brazilian reais (R\$1.000.000,00).

Que la utilización autorizada de los recursos de la Emisión fue única y exclusivamente para la ejecución del Proyecto.

Que el Programa de Emisión ha terminado sus desembolsos programados,

Atentamente,

ANA
EUGENIA DE
JESUS
SOUZA
QUEIROGA-0
0963584324

Assinado de
forma digital por
ANA EUGENIA DE
JESUS SOUZA
QUEIROGA-0966
3184324
Dados: 2021.04.27
12:24:18 -03'00'

CAROLINA
OTTOBONI TELLES
SANTIAGO:221821
42886

Assinado de forma digital
por CAROLINA OTTOBONI
TELLES
SANTIAGO:22182142886
Dados: 2021.04.27 12:29:54
-03'00'

**VÓRTX DISTRIBUIDORA DE
TÍTULOS E VALORES
MOBILIÁRIOS LTDA.**

Representante de los Tenedores de Títulos

Ana Eugenia J.S.Queiroga
Diretora

Carolina Ottoboni
Diretora

Tel: +55 11 3030-7163

E-mail: agente fiduciario@vortex.com.br;
eq@vortex.com.br

That the authorized use of the resources of for the Issuance was uniquely and exclusively for the performance of the Project.

That the Issuance Programme has completed its scheduled disbursements,

Sincerely,

ANA EUGENIA
DE JESUS
SOUZA
QUEIROGA-00
963584324

Assinado de forma digital
por ANA EUGENIA DE
JESUS SOUZA
QUEIROGA-0966
Dados: 2021.04.27 12:24:18
-03'00'

CAROLINA
OTTOBONI
TELLES
SANTIAGO:22
182142886

Assinado de forma
digital por CAROLINA
OTTOBONI TELLES
SANTIAGO:22182142886
Dados: 2021.04.27
12:24:18 -03'00'

**VÓRTX DISTRIBUIDORA DE
TÍTULOS E VALORES
MOBILIÁRIOS LTDA.**

Representative of the Holders of Securities

Ana Eugenia J.S.Queiroga
Diretora

Carolina Ottoboni
Diretora

Tel: +55 11 3030-7163

E-mail: agente fiduciario@vortex.com.br;
eq@vortex.com.br

ANEXO 11

**Certificación de la Entidad Deudora –
EIXO SP - Concesionária de Rodovías
S.A.**

Itirapina, 27 de enero de 2021.

GILSON DE OLIVEIRA CARVALHO, en mi cargo de Director Financiero y actuando como Representante Legal de la sociedad **EIXO SP CONCESSIONÁRIA DE RODOVIAS S.A. (“EIXO-SP”)**, persona jurídica privada, constituida conforme a las leyes brasileñas y **DANIEL RODRIGO LAVORINI**, en mi cargo de Controller de la sociedad **“EIXO-SP”**,

CERTIFICAN

Que **“EIXO-SP”** suscribió el día 19 de marzo de 2020, con BANCO ITAÚ BBA S.A. (la “Sociedad Coordinadora Líder”) un contrato público de coordinación, colocación y distribución, con esfuerzos restringidos, de pagarés (la “Financiación”) para el proyecto de infraestructura “Concorrência Internacional nº 01/2019: LOTE 30 DEL PROGRAMA DE CONCESIONES CARRETERAS DEL ESTADO DE SÃO PAULO – LOTE PIRACICABA-PANORAMA” (el “Proyecto”).

Que el monto total de la Financiación fue de hasta R\$ 1.200.000.000,00 (mil doscientos millones de reales).

Que en el marco de la Financiación, a la fecha se ha realizado un desembolso, de la siguiente manera:

1. El día 20/03/2020 por un valor de mil millones de reales (R\$ 1.000.000.000,00).

Que la utilización autorizada de los recursos de la Financiación fue única y exclusivamente para la ejecución del Proyecto.

Itirapina, 27 de janeiro de 2021.

GILSON DE OLIVEIRA CARVALHO, na minha posição de Diretor Financeiro e atuando como Representante legal da sociedade **EIXO SP CONCESSIONÁRIA DE RODOVIAS S.A. (“EIXO-SP”)**, pessoa jurídica de direito privado, constituída sob as Leis brasileiras e **DANIEL RODRIGO LAVORINI**, na minha posição de Controller da companhia **“EIXO-SP”**,

CERTIFICO

Que a **“EIXO-SP”** assinou no dia 19 de março de 2020, com BANCO ITAÚ BBA S.A. (a “Sociedade Coordenadora Líder”) um contrato de coordenação, colocação e distribuição pública, com esforços restritos, de notas promissórias (o “Financiamento”) para o projeto de infraestrutura “Concorrência Internacional nº 01/2019: LOTE 30 DO PROGRAMA DE CONCESSÕES RODOVIÁRIAS DO ESTADO DE SÃO PAULO – LOTE PIRACICABA-PANORAMA” (o “Projeto”).

Que o valor total do Financiamento foi de até R\$ 1.200.000.000,00 (um bilhão e duzentos milhões de reais).

Que, como parte da estrutura de crédito, um desembolso foi feito até a data, da seguinte forma:

1. Dia 20/03/2020 por um valor de um bilhão de reais (R\$ 1.000.000.000,00).

Que a utilização autorizada dos recursos do Financiamento foi única e exclusivamente para a execução do Projeto.



Que la Financiación ya ha terminado sus desembolsos programados.

Atentamente,

DocuSigned by:
Gilson de Oliveira Carvalho
Assinado por: GILSON DE OLIVEIRA CARVALHO:06325595866
CPF: 06325595866
Data/Hora da Assinatura: 10/02/2021 | 06:19:05 PST

203541CEFD1747BEA1A96D8ADC492A43

GILSON DE OLIVEIRA CARVALHO
Representante Legal y Director Financiero
EIXO SP CONCESSIONÁRIA DE RODOVIAS S.A.

DocuSigned by:
Daniel Lavorini
Assinado por: DANIEL RODRIGO LAVORINI:21904414800
CPF: 21904414800
Data/Hora da Assinatura: 10/02/2021 | 06:10:14 PST

BD516E43B0CB4A16AC288FD38A8D8EA8

DANIEL RODRIGO LAVORINI
Controller
EIXO SP CONCESSIONÁRIA DE RODOVIAS S.A.

Que o Financiamento já terminou os desembolsos programados.

Atenciosamente,

DocuSigned by:
Gilson de Oliveira Carvalho
Assinado por: GILSON DE OLIVEIRA CARVALHO:06325595866
CPF: 06325595866
Data/Hora da Assinatura: 10/02/2021 | 06:18:38 PST

203541CEFD1747BEA1A96D8ADC492A43

GILSON DE OLIVEIRA CARVALHO
Representante Legal e Diretor Financeiro
EIXO SP CONCESSIONÁRIA DE RODOVIAS S.A.

DocuSigned by:
Daniel Lavorini
Assinado por: DANIEL RODRIGO LAVORINI:21904414800
CPF: 21904414800
Data/Hora da Assinatura: 10/02/2021 | 06:10:20 PST

BD516E43B0CB4A16AC288FD38A8D8EA8

DANIEL RODRIGO LAVORINI
Controller
EIXO SP CONCESSIONÁRIA DE RODOVIAS S.A.



ANEXO 12

**Certificación de Control de Patria
Inversiones Ltda.**

<p>São Paulo, 27 de Abril de 2021</p> <p>Andre Franco Sales, en mi cargo de Director y actuando como Representante Legal de la sociedad Patria Invetimentos Ltda.;</p> <p style="text-align: center;">DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO</p> <p>Que Patria Investments Ltd. es propietaria del 51% de las acciones de Patria Invetimentos Ltda.</p> <p>Que Patria Invetimentos Ltda, actuando como gestor y administrador del fondo de capital privado Patria Infraestructura IV FIPM es propietaria del 100% de las acciones de la sociedad Infraestructura Brasil Holding VII S.A.</p> <p>Que en las Islas Caimán, jurisdicción de constitución de la sociedad Patria Investments Ltd., no hay autoridad pública que certifique el control de una sociedad ni el porcentaje de participación de los socios o propiedad de las acciones en una sociedad.</p> <p>Que en la República Federal de Brasil, jurisdicción de constitución de las sociedades Patria Invetimentos Ltda., e Infraestructura Brasil Holding VII S.A. no existe autoridad pública que certifique el control de una sociedad ni los porcentajes de participación o propiedad de las acciones de las sociedades anónimas, datos que se encuentran registrados únicamente en documentos de la compañía (libros de registro de acciones).</p>	<p>São Paulo, April 27th, 2021</p> <p>Andre Franco Sales, in my position of Director and acting as the Legal Representative of the company Patria Invetimentos Ltda.;</p> <p style="text-align: center;">DECLARES UNDER OATH</p> <p>That Patria Investments Ltd. owns 51% of the shares of Patria Invetimentos Ltda.</p> <p>That Patria Invetimentos Ltda, acting as fund manager of the private equity fund Patria Infraestructura IV FIPM, owns 100% of the shares of Infraestructura Brasil Holding VII S.A.</p> <p>That in the Cayman Islands, jurisdiction of incorporation of the company Patria Investments Ltd., there is no public authority which certifies control over a company or the shareholding percentage or ownership of shares of a company.</p> <p>That in the Federal Republic of Brasil, jurisdiction of incorporation of the companies Patria Invetimentos Ltda., and Infraestructura Brasil Holding VII S.A. there is no competent authority that certifies control over a company or the shareholding percentage or ownership of shares for stock corporations (S.A. type companies), information that is registered in proprietary documents of the company (Shares Registry Book).</p>
---	---

Traducido por: *Leila Maria R.*
 Traductora Oficial





<p>Atentamente,</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Andre Franco Sales Director y Representante Legal Patria Investimentos Ltda.</p>	<p>Sincerely,</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Andre Franco Sales Director and Legal Representative Patria Investimentos Ltda.</p>
--	---

Cartório
 Registro Civil 39^o

Cartório
 Registro Civil 39^o

39^o Cartório
 Rua da Princesa, 1065 - Princesa - MODELO - SP - Tel. (11) 3045-7100
 Andreia Ruzzante Gugliardi - OFICIAL TITULAR

Solo(s): 1 Ato S11072AB-0300756/S11072AB-3000457
 Reconheço por semelhança a firma de (2) ANDRE FRANCO SALES em documento
 em valor econômico, dou fé
 SÃO PAULO, 29 de abril de 2021
 Em testemunha da verdade

ALEX SILVA CARDOSO - ESCRIVENTE AUTORIZADO
 (VALOR UNITÁRIO R\$ 76,00 (2), TOTAL R\$ 152,00)

SUBD. VILA MADALEIRA
 Alex Silva Cardoso
 Escrevente Autorizado



Portugues • Espanol
 E-mail: LMRTRADUCCIONES@GMAIL.COM
 Trad. No: 22975/04/2021



CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

BRASIL

APOSTILLE

(Convention de La Haye de 5 octobre 1961)

1. País: (Country / Pays)		REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL	
Este documento público (This public document - Le présent acte public)			
2. Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)		ALEX SILVA CARDOSO	
3. Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de)		ESCREVENTE AUTORIZADO	
4. Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau / timbre de)		SI 1072AB0300756 E 0300757 - ORCPN 39º SUB VILA MADALENA, SÃO PAULO - SP	
Certificado (Certified / Attesté)			
5. Em: (At / A)	SAO PAULO	6. No dia: (The / Le)	29/04/2021
7. Por: (By / Par)	GABRIELA DA AFRICA LAPA		
8. Nº: (Nº / Sous n°)	0432568-21		
9. Selo / Carimbo: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)			10. Firma: (Signature)
			Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Electronique

Tipo de Documento: RECONHECIMENTO DE FIRMA POR SEMELHANÇA
(Type of document / Type d'acte)

Nome do titular: ANDRE FRANCO SALES
(Name of holder of document - Nom du titulaire)

Esta Apostilla certifica apenas a assinatura, a capacidade do signatário e o espaço apropriado, o selo ou carimbo contidos no documento público. Ela não certifica o conteúdo do documento para o qual foi emitida.

This Apostille certifies only the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité ou l'aptitude législative de l'acte à app, et le cas échéant, les sceaux ou le timbre dont cet acte public est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle est émise.

A autenticidade desta Apostilla e de sua assinatura eletrônica bem como o documento público subjacente, podem ser verificadas em:

The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified at:

L'authenticité de cette Apostille, de la signature électronique, ainsi que de l'acte public sous-jacent peut être vérifiée sur:

A presente Apostilla foi firmada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006.

This Apostille was electronically signed in accordance with Law nº 11.419/2006.

Cette Apostille a été signée par une signature électronique, d'après la Loi nº 11.419/2006.

Dúvidas a respeito desta Apostilla entrar em contato com o Ombudsman do CNJ.

Any questions about this Apostille may be directed to the Ombudsman of the CNJ.

Você pode contactar l'Ombudsman de la CNJ pour toute question relative à cette Apostille.

6123265353

sistmasnacionais@cnj.jus.br

Por favor, utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostilla e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from the same page.

Veuillez utiliser ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sous-jacent est également disponible sur la même page.



Código (Code / Codes)
0432568-21
CRC
9E426EB3



A7018205

Traducido por: Leila Maria R.
Traductora Oficial
Português • Español
E-mail: LMRTRADUCCIONES@GMAIL.COM
Trad. No. 2995/04/2021

Traducido por: Leila Maria R.
Traductora Oficial
Português • Español
E-mail: LMRTRADUCCIONES@GMAIL.COM
Trad. No. 2995A/04/2021

LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO

Traductora e Intérprete Oficial - Tradutora Pública e Intérprete Comercial
Português - Espanhol • Español - Português

Traducción Oficial N°. D2975A/04/2021 de la APOSTILLA N°. 0432568-21, expedida por el CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA DE BRASIL correspondiente al documento DECLARACIÓN JURADA de PATRIA INVESTIMENTOS LTDA. Traducción realizada el 30 de abril de 2021 en el ejercicio de mis funciones como Traductora e Intérprete Oficial de acuerdo con el Certificado de Idoneidad Profesional en Traducción e Interpretación Oficial N°. 0309 de la Universidad Nacional de Colombia.

Contenido del documento:

ADHERIDA AL DOCUMENTO PREVIAMENTE ESPECIFICADO, HAY UNA APOSTILLA CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

SELLO NOTARIAL CIRCULAR ENTINTADO, CUYO TEXTO ES:
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES - [LOGOTIPO] 39°. SUBDISTRITO VILA MADALENA

[ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL]

	CNJ CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA	BRASIL APOSTILLE <i>(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)</i>	
1. País:	REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL		
El presente documento público			
2. Ha sido firmado por:	ALEX SILVA CARDOSO		
3. Actuando en calidad de:	ESCRIBIENTE AUTORIZADO		
4. Lleva el sello/estampilla de:	S11072AB0300756 Y 0300757 - ORCPN 39° SUB VILA MADALENA, SÃO PAULO- SP [SÃO PAULO]		
Certificado			
5. En:	SÃO PAULO	6. El día:	29/04/2021 [Día, Mes, Año]
7. Por:	GABRIELA DA AFRICA LAPA		
8. N°:	0432568-21		

Leila de Agudelo
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Espanol Português - Português Espanhol
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309



9. Sello/Estampilla [CUYO TEXTO ES]:	BRASIL - APOSTILLA - [ARMAS DE ESTADO] CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961.	10. (Firma)	[FIRMA ILEGIBLE] Firma Digital:
Tipo de Documento:	RECONOCIMIENTO DE FIRMA POR SEMEJANZA		
Nombre del Titular:	ANDRE FRANCO SALES		

[ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL IMPRESO COMO MARCA DE AGUA EN EL CENTRO DE LA APOSTILLA]

Esta Apostilla sólo certifica la firma, la capacidad del signatario y, en su caso, la estampilla o el sello que constan en el documento público. Ella no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

La autenticidad de esta apostilla y de su firma electrónica, así como el documento público subyacente, pueden ser verificadas en: apostil.cnj.jus.br/pt

Esta Apostilla fue firmada con firma electrónica, de acuerdo con la Ley nº. 11.419/2006.

Si tiene inquietudes sobre esta Apostilla, póngase en contacto con la "Ouvidoria" [Defensoría] del CNJ [Consejo Nacional de Justicia]. **6123265353** sistemasnacionais@cnj.jus.br

Por favor, utilice este Código QR para verificar la autenticidad de esta Apostilla y de su firma electrónica. Una copia del documento público subyacente también está disponible en la misma página.

[Código QR] Código
(Code) **0432568-21**
CRC: 9E426EB3



[CÓDIGO IMPRESO EN EL MARGEN DERECHO INFERIOR DE LA APOSTILLA] **A7018205**

EN EL MARGEN DERECHO CENTRAL DE LA APOSTILLA HAY UNA FRANJA VERTICAL CON PATRONES DE SEGURIDAD EN DISEÑO GUILLOCHÉ DONDE SE OBSERVA IMPRESO EN SU CENTRO, LAS INICIALES **CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA]**. LA APOSTILLA ESTÁ ADHERIDA AL RESPALDO DE LA SEGUNDA HOJA.

Leila Maria Rocha M. de Agudelo
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

Esta es la traducción oficial, verdadera, fidedigna y dotada de fuerza probatoria del documento que me fue presentado: **APOSTILLA N°. 0432568-21**, que corresponde al documento: **DECLARACIÓN JURADA de PATRIA INVESTIMENTOS LTDA.**

El documento fuente de esta traducción - **APOSTILLA N°. 0432568-21**, fue expedido por el **CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA DE BRASIL**, consta de una (01) hoja y está adherida al documento arriba referenciado cuyos sellos se traducen por separado por ser parte integrante de un documento considerado como independiente del documento fuente de esta traducción.

Declaro que asumo única y exclusivamente la responsabilidad **por este acto de traducción**, no siendo responsable por la legalidad / autenticidad de los contenidos, ni por la finalidad a que se destina.

Declaro que no había ninguna otra información en el documento que me fue entregado, el cual devuelvo al propietario, junto con una copia que lleva mi firma y sello, quedando otra copia en mis archivos.

YO, LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO, CON CERTIFICADO VIGENTE DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN OFICIAL N°. 0309, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MIEMBRO ACTIVO DE ANATI-O - ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES OFICIALES, FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CALIDAD DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL.

Esta traducción ocupa 03 (TRES) hojas escritas a una sola cara, que poseen mi sello oficial, todas enumeradas y firmadas con mi firma autógrafa. Doy Fe y Firmo.

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2021.


LEILA MARÍA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309





NOTARIA 14
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

El anterior escrito dirigido a:
Fue presentado ante el suscrito

**CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA**

Por: **ROCHA MAGALHAES DE AGUDELO LEILA MARIA**

Identificado con: **C.E. 217704**

y T.P.

y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella que lo autoriza fue puesta por él, en constancia se firma e imprime la huella dactilar.

Bogotá, **04/05/2021** a las **09:59:47 a.m.**

www.notariaenlinea.com
0D214PD8462GKK5

14134343 :f3N

**CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA**



*huella de Agudelo
C.E.: 217704*



LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO

Traductora e Intérprete Oficial - Tradutora Pública e Intérprete Comercial
Português - Espanhol • Español - Português

Traducción Oficial N°. D2975/04/2021 que corresponde ÚNICAMENTE A LOS SELLOS NOTARIALES que RECONOCEN LA FIRMA de ANDRE FRANCO SALES en el documento: **DECLARACIÓN JURADA**, actuando como **Director y Representante Legal** de la sociedad **PATRIA INVESTIMENTOS LTDA**. Traducción realizada el 30 de abril de 2021 en el ejercicio de mis funciones como Traductora e Intérprete Oficial de acuerdo con el Certificado de Idoneidad Profesional en Traducción e Interpretación Oficial N°. 0309 de la Universidad Nacional de Colombia.

Contenido del documento:

AL RESPALDO DE LA PRIMERA HOJA [SELLOS 1 y 2] - HAY DOS SELLOS CIRCULARES, ENTINTADOS, PUESTOS PARCIALMENTE EN EL MARGEN DERECHO SUPERIOR DE LA PÁGINA, UNIÉNDOLA A LA SIGUIENTE HOJA, FORMANDO CADA SELLO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

SELLO 1: REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES
[LOGOTIPO] 39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA

SELLO 2: BRASIL - APOSTILLA - [ARMAS DE ESTADO]
CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961.

[SELLOS 1 y 2] - EN LA PARTE FRONTAL DE LA SEGUNDA HOJA, HAY DOS SELLOS CIRCULARES, ENTINTADOS, PUESTOS PARCIALMENTE EN EL MARGEN IZQUIERDO SUPERIOR DE LA PÁGINA, UNIÉNDOLA A LA HOJA ANTERIOR, FORMANDO CADA SELLO EL TEXTO COMPLETO, ASÍ:

SELLO 1: REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES
[LOGOTIPO] 39º. SUBDISTRITO VILA MADALENA

SELLO 2: BRASIL - APOSTILLA - [ARMAS DE ESTADO]
CNJ [CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA] CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 1961.

SELLOS 3 y 4: SELLOS NOTARIALES DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: EN LA PARTE FRONTAL DE SEGUNDA HOJA, UBICADOS UN POCO MÁS ARRIBA Y A LA DERECHA LAS FIRMAS, HAY DOS SELLOS ENTINTADOS EN FORMA DE FLECHA, CUYO CONTENIDO ES EL MISMO, APUNTANDO A CADA UNA DE LAS FIRMAS DE ANDRÉ FRANCO SALES, RECONOCIÉNDOLAS, CON EL SIGUIENTE TEXTO: **39º. Cartório [NOTARÍA 39] - Registro Civil**

Leila de Agudelo
LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Português - Português Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309



5. SELLO NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: PUESTO UN POCO MÁS ABAJO DE LAS FIRMAS DE **ANDRÉ FRANCO SALES**, HAY UN SELLO TIPO ETIQUETA ADHESIVA, QUE RECONOCE LAS FIRMAS QUE HAY EN EL DOCUMENTO CON EL SIGUIENTE TEXTO:

[LOGOTIPO] 39º. Cartório [NOTARÍA 39] Registro Civil de Vila Madalena
[DIRECCIÓN] Rua dos Pinheiros, 1065 – Pinheiros - 05422 – 012 SP/SP [SÃO PAULO/SÃO PAULO] Teléfono (11) 3816-7700
Andreia Ruzzante Gagliardi - OFICIAL TITULAR

Sello(s): 1 Acto: S11072AB – 0300756 | S11072AB – 0300757

Reconozco por semejanza la firma de: (2) **ANDRE FRANCO SALES** en documento sin valor económico, doy fe.

[LUGAR Y FECHA] São Paulo, 29 de abril de 2021

En testimonio _____ de la Verdad

[FIRMA ILEGIBLE]

ALEX SILVA CARDOSO - ESCRIBIENTE AUTORIZADO

(VALOR UNITARIO R\$ 6,75; CANTIDAD (2); TOTAL R\$ 13,50) [SOBRE EL MARGEN IZQUIERDO DEL

SELLO NOTARIAL TIPO ETIQUETA ADHESIVA EN POSICIÓN VERTICAL, ESTÁ ESCRITO]

“VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL SELLO DE AUTENTICIDAD SIN TACHONES NI ENMIENDAS”

6. DISPUESTO PARCIALMENTE SOBRE LA ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA DEL SELLO TIPO ETIQUETA ADHESIVA DE LA NOTARÍA 39 PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY 1 (UN) SELLO NOTARIAL, PERSONAL, DE TINTA, CON LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN:

[LOGOTIPO DE LA NOTARÍA] 39º SUBDISTRITO VILA MADALENA

Alex Silva Cardoso - Escribiente Autorizado

7. SELLO DE AUTENTICIDAD DE FIRMA SIN VALOR ECONÓMICO, TIPO ESTAMPILLA DE SEGURIDAD: UBICADO PARCIALMENTE SOBRE EL MARGEN INFERIOR DEL SELLO ADHESIVO DE LA NOTARÍA 39 PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO DE SEGURIDAD HOLOGRÁFICO, TRIDIMENSIONAL, ADHESIVO DE AUTENTICIDAD, DEL **COLEGIO NOTARIAL DE BRASIL - ESTADO DE SÃO PAULO. - (ARPEN SP – “Associação dos Registradores de Pessoas Naturais do Estado de São Paulo”,** por sus siglas en portugués: **ASOCIACIÓN DE LOS REGISTRADORES DE PERSONAS NATURALES DEL ESTADO DE SÃO PAULO**), CUYO TEXTO ES:

[LOGOTIPO] Colegio Notarial De Brasil


LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Espanol Português - Português Espanol
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

[CÓDIGO QR] **Sección São Paulo**
[NÚMERO / CÓDIGO DEL SELLO] **113241**
FIRMA 1 - S11072AB0300756

8. SELLO DE AUTENTICIDAD DE FIRMA SIN VALOR ECONÓMICO, TIPO ESTAMPILLA DE SEGURIDAD: UBICADO PARCIALMENTE SOBRE EL MARGEN INFERIOR DEL SELLO ADHESIVO DE LA NOTARÍA 39 PREVIAMENTE TRADUCIDO, HAY UN SELLO DE SEGURIDAD HOLOGRÁFICO, TRIDIMENSIONAL, ADHESIVO DE AUTENTICIDAD, DEL COLEGIO NOTARIAL DE BRASIL - ESTADO DE SÃO PAULO. - (**ARPEN SP** – “*Associação dos Registradores de Pessoas Naturais do Estado de São Paulo*”, por sus siglas en portugués: **ASOCIACIÓN DE LOS REGISTRADORES DE PERSONAS NATURALES DEL ESTADO DE SÃO PAULO**), CUYO TEXTO ES:

[LOGOTIPO] **Colegio Notarial De Brasil**
[CÓDIGO QR] **Sección São Paulo**
[NÚMERO / CÓDIGO DEL SELLO] **113241**
FIRMA 1 - S11072AB0300757

9. PUESTO PARCIALMENTE SOBRE LOS TRES SELLOS PREVIAMENTE TRADUCIDOS, VALIDÁNDOLOS, HAY UN SELLO NOTARIAL ENTINTADO, CIRCULAR, CUYO TEXTO ES:

REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES
[LOGOTIPO]
39º. SUBDISTRITO - VILA MADALENA

1. AL RESPALDO DE LA SEGUNDA HOJA, UBICADO PARCIALMENTE SOBRE LA ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA DE LA APOSTILLA DE LA HAYA, UNIÉNDOLA A SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTO, HAY 1 (UN) SELLO NOTARIAL DE TINTA, CUYO TEXTO ES:

REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS NATURALES
[LOGOTIPO]
39º. SUBDISTRITO - VILA MADALENA

2. ADEMÁS, LA APOSTILLA DE LA HAYA DE NÚMERO 0432568-21, QUE LE CORRESPONDE AL DOCUMENTO, ESTÁ ADHERIDA AL RESPALDO DE LA SEGUNDA HOJA Y SERÁ TRADUCIDA POR SEPARADO POR SER CONSIDERADA COMO UN DOCUMENTO INDEPENDIENTE DEL DOCUMENTO FUENTE DE ESTA TRADUCCIÓN.


LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309

Esta es la traducción oficial verdadera, fidedigna y dotada de fuerza probatoria que corresponde **ÚNICAMENTE A LOS SELLOS NOTARIALES** que **RECONOCEN LA FIRMA** de **ANDRE FRANCO SALES** en el documento: **DECLARACIÓN JURADA**, actuando como **Director y Representante Legal** de la sociedad **PATRIA INVESTIMENTOS LTDA.**

Declaro que elaboré la traducción para la lengua Española de los SELLOS NOTARIALES que figuran en un documento redactado en lengua Portuguesa, el cual consta de DOS (02) hojas, escritas a una sola cara y cuenta con su correspondiente **Apostilla de la Haya No. 0432568-21** expedida por el Consejo Nacional de Justicia de Brasil, la cual se traduce por separado por ser considerada como un documento independiente del documento fuente de esta traducción.

Declaro que asumo única y exclusivamente la responsabilidad por este acto de traducción, no siendo responsable por la legalidad/autenticidad de los contenidos, ni por la finalidad a que se destina.

Declaro que no había ninguna otra información en el documento que me fue entregado, el cual devuelvo junto con una copia al propietario, sellada y firmada por mí, como soporte de esta traducción, quedando también otra copia en mis archivos.

YO, LEILA MARIA ROCHA MAGALHÃES DE AGUDELO, CON CERTIFICADO VIGENTE DE IDONEIDAD PROFESIONAL EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN OFICIAL N°. 0309, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MIEMBRO ACTIVO DE ANATI-O - ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES OFICIALES, FIRMO ESTE DOCUMENTO EN CALIDAD DE TRADUCTOR E INTÉRPRETE OFICIAL.

Esta traducción ocupa 04 (CUATRO) hojas escritas a una sola cara, que poseen mi sello oficial, todas enumeradas y firmadas con mi firma autógrafa. Doy Fe y Firmo.

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2021.


LEILA MARIA ROCHA M. DE AGUDELO
Traductora e Intérprete Oficial
Español Portugués - Portugués Español
Certificado de Idoneidad Profesional No. 0309





NOTARIA 14
DEL CIRCULO DE BOGOTA

**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA**

El anterior escrito dirigido a:

Fue presentado ante el suscrito

**CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA**

Por: **ROCHA MAGALHAES DE AGUDELO LEILA MARIA**

Identificado con: **C.E. 217704**

y T.P.

y además declaró que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma y huella que lo autoriza fue puesta por él, en constancia se firma e imprime la huella dactilar.

Bogotá, **04/05/2021** a las **09:59:47 a.m.**

www.notariaenlinea.com
0D214PD8462GKK5

M34343 Jf3ty

**CONSUELO SOTELO TRIANA
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ ENCARGADA**



*Rocha Magalhaes de Agudelo
C.E.: 217704*



ANEXO 13

Anexo 17A con fecha actualizada

ANEXO 17 (A)
ACREDITACIÓN DE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN CONDICIONES
DE DISCAPACIDAD
(CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE)

Bogotá D.C., 30 de abril de 2021

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Calle 24A Nro. 59-42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C.

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-APP-IPB-001-2020

Estimados Señores:

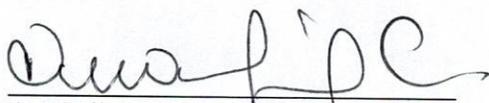
ANA MILENA MEDINA CARRERO, identificada con cédula de ciudadanía 60.355.781, en mi condición de Representante Legal de RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 901.380.648-1 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
3	1

De igual manera, me comprometo durante la ejecución del contrato a mantener en la planta de personal el número de trabajadores con discapacidad de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1618 de 2013 y el artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA: Se certifica que para la Fecha de Cierre de la Licitación Pública el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S coincide con el certificado en el presente documento.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de abril de 2021.



Ana Milena Medina Carrero
C.C. 60.355.781
Representante Legal
RODOVÍAS COLOMBIA S.A.S.